

BASES DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD OCUPACIONAL, LA INNOVACIÓN Y EL CAMBIO ORGANIZACIONAL (CIPSOICO) 2012

Convocatoria de Proyectos de Investigación CIPSOICO en la Universidad de la República del Uruguay para el año 2012.

1. Introducción

El Centro de Investigación en Psicología de la Salud Ocupacional, la Innovación y el Cambio Organizacional fue aprobado por el Consejo de Facultad de Psicología – UdelaR el 27 de junio de 2012 (Resolución N°5). La creación del Centro fue impulsada por el proyecto *“Diseño y planificación de la creación de una Unidad de Psicología de la Salud ocupacional y del Desarrollo y la Innovación Organizacional”* financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) en coordinación con la Universidad Rey Juan Carlos de España (URJC).

El Centro tiene como finalidad el desarrollo de proyectos de investigación I+D+i en el campo de la salud ocupacional y el desarrollo de las organizaciones en Uruguay que se plantearán desde el rigor científico, de acuerdo con los desarrollos teóricos y metodológicos más actuales en la investigación.

2. Objeto.

El objeto de esta convocatoria es apoyar las investigaciones de docentes y graduados vinculados a la Facultad de Psicología de la UdelaR o investigadores interesados en la temática de la investigación en salud ocupacional de otras universidades nacionales o internacionales.

3. Candidatos/as solicitantes.

Pueden ser candidatos/as solicitantes las personas físicas que en el momento de presentar la solicitud cumplan los requisitos siguientes:

- a. Ser docentes o egresados de la Facultad de Psicología de la UdelaR preferentemente o docente o egresados de temáticas afines de Universidades nacionales o internacionales.
- b. Estar en posesión del título de licenciatura o superior nacional o internacional.

4. Tipos de proyectos que pueden participar en la convocatoria.

Investigaciones en Psicología de la Salud Ocupacional, la Innovación y el Cambio Organizacional.

5. Obligaciones de los beneficiarios.

Los investigadores seleccionados deberán presentar memoria final de las actividades a un año de su comienzo de ejecución.

6. Documentación a presentar.

- Documento síntesis del proyecto de investigación sin exceder de 6 páginas completas (tamaño A4) en letra Arial 10 con 2 cm de márgenes.

El documento síntesis a de incluir los siguientes epígrafes: Título del proyecto, lugar(es) de ejecución, objetivos, hipótesis, metodología, grupo(s) destinatarios, resultados estimados, actividades principales.

- Curriculum de todos los investigadores que formen parte del proyecto.

7. Plazo de presentación.

Del 8 al 26 de octubre de 2012

8. Lugar de presentación.

Los proyectos se recibirán hasta las 23.59 horas del día 26 de octubre de 2012 a través del mail cipsoico@psico.edu.uy

9. Cronograma previsto

- Evaluación: del 26 de octubre al 7 de noviembre
- Elección de la Primera Comisión Directiva del CIPSOICO: 29 de noviembre, 10 horas.
- Fiesta de Inauguración: 6 de diciembre

10. Consultas

Se puede consultar a través de cipsoico@psico.edu.uy o al 24008555 int. 214.